


Autonomía curricular en la Educación Básica de México en el marco de una pandemia mundial

Curricular autonomy in Basic Education in Mexico in the framework of a global pandemic

 Zaira Navarrete Cazales¹

 Lorena Antonio Fonseca²

Resumen: El presente artículo tiene como objetivo documentar y compartir los principios de la autonomía curricular, así como su incidencia en la transformación de la educación básica en México. Por consiguiente, se espera coadyuvar a la reflexión de la práctica educativa en el país, en el marco de una pandemia mundial, con la cual estamos experimentando cambios sociales y económicos importantes. En el ámbito educativo, sus efectos han comprometido la continuidad de las actividades académicas de miles de centros escolares, la educación ha sido uno de los sectores que se ha tenido que adecuar a las exigencias de los constantes cambios sociales, económicos, políticos y tecnológicos, y en esta ocasión no ha sido la excepción. Desde un enfoque cualitativo por medio de la recolección y análisis de información acerca de la autonomía curricular y su incidencia en la mejora de la práctica educativa, se considera que la autonomía curricular puede ser una alternativa viable para cubrir las necesidades formativas de las personas, al ofrecer espacios de desarrollo y aprendizaje que contemplen los intereses particulares de cada estudiante al flexibilizar no solo el contenido sino los medios, espacios y la práctica educativa, ampliando el panorama de desarrollo disponible para cada alumno.

Palabras clave: Educación Básica, Currículo, Autonomía curricular, Flexibilidad curricular, Pandemia.

Abstract: This paper goal to document and share the principles of curricular autonomy, as well as its impact on the transformation of basic education in Mexico. Therefore, it is expected to contribute to the reflection of educational practice in the country, in the framework of a global pandemic, with which we are experiencing important social and economic changes. In the educational field, its effects have compromised the continuity of the academic activities of thousands of schools, education has been one of the sectors that has had to adapt to the demands of constant social, economic, political and technological changes, and this time it has not been the exception. From a qualitative approach through the

¹ Universidad Nacional Autónoma de México, email: znavarrete@filos.unam.mx

² Universidad Nacional Autónoma de México, email: lorenaantoniofonseca1@gmail.com

collection and analysis of information about curricular autonomy and its incidence in the improvement of educational practice, it is considered that curricular autonomy can be a viable alternative to cover the educational needs of people, by offering spaces of development and learning that take into account the particular interests of each student, the above by making flexible not only the content but also the media, spaces and educational practice itself, expanding the development panorama available to each student.

Keywords: Basic Education, Curriculum, Curricular autonomy, Curricular flexibility, Pandemic.

Recepción: 26 de enero de 2021

Aceptación: 20 de diciembre de 2021

Forma de citar: Navarrate, Z. y Antonio, L. (2021). Autonomía curricular en la Educación Básica de México en el marco de una pandemia mundial. *Voces de la educación*, 6 (12), pp. 3-21.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License.

Autonomía curricular en la Educación Básica de México en el marco de una pandemia mundial

Introducción

El currículo es un término utilizado indistintamente para referirse a la organización de contenidos, planes de estudio o programas educativos, por lo general se considera que el diseño curricular es un tema exclusivo de especialistas de la educación o la autoridad educativa, sin embargo, en los últimos años se han abierto espacios en los que cualquier persona, organización e institución interesada en el tema pueda participar para enriquecer su definición y actualización. En este mismo sentido el debate sobre el diseño y la aplicación del currículo va acompañado de una necesidad de innovación para la práctica educativa, por lo tanto, la educación como práctica debe apoyarse de un currículo capaz de dar soporte al desarrollo de las necesidades de la sociedad, que a su vez sea capaz de adaptarse a los cambios tecnológicos, económicos, culturales y sociales de una región o nación. Hoy en medio de una crisis de salud a nivel mundial provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 que causa la enfermedad del COVID-19, y que obliga al “aislamiento social”³, nos vemos absorbidos por un cambio necesario en nuestra manera de vivir para generar valor a las actividades que realizamos y que son la base de nuestra organización social (*cf.* Díaz-Barriga, 2020; Dussel, 2020; Navarrete, *et al*, 2020; UNESCO, 2020a, 2020b); la educación es una de ellas, y hoy más que nunca tenemos que reflexionar sobre su práctica.

El objetivo del presente artículo es documentar las principales características de la autonomía curricular y reflexionar sobre la práctica educativa, presentando a la autonomía curricular como una alternativa para ampliar nuestra perspectiva y formas de incidir en el proceso educativo. La escuela ha sido considerada un espacio de suma importancia para la construcción de la sociedad y su desarrollo, un espacio de transmisión de conocimientos y habilidades parametrizadas, cuidadosamente diseñadas por la autoridad educativa para dotarnos de los conocimientos necesarios, sin embargo, se han dejado de lado la formación socioemocional y el desarrollo de los intereses de cada persona, como en su momento Celestin Freinet lo contempló al considerar que la educación debe fomentar y facilitar la experimentación de las niñas y los niños por medio de actividades adaptadas a sus necesidades e intereses (Freinet, 1986) por tanto, es importante encontrar el equilibrio entre los contenidos y experiencias no solo académicas sino aquellas que contemplen a la persona y sus particularidades, “los procesos de diseño y desarrollo curricular se encuentran así frente a un doble reto. Por un lado, promover valores que se consideran como universales (tolerancia, paz, democracia, inclusión, equidad, justicia social, desarrollo) en una variedad

³ La Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo de 2020 que el COVID-19 se considera una pandemia, por lo que pidió a los países afiliados que tomaran las medidas necesarias para controlarla (Adhanom, 2020). En este sentido, en México se emitió el Acuerdo número 12/03/20, por el que se determina la suspensión de clases en las escuelas públicas a partir del 23 de marzo de 2020 (Moctezuma, 2020).

de contextos políticos y sociales respetando al mismo tiempo los valores locales. Por el otro, no quedar al margen de los cambios acelerados que a escalas planetaria y nacional afectan a la economía, el mercado laboral, el comercio, las finanzas, las relaciones sociales y las comunicaciones” (Massimo, Opertti y Tedesco, 2015, p. 6).

Existen diversas definiciones de currículo, en su mayoría concebida como un insumo que guía y apoya la práctica educativa, al definir planes de estudio y perfiles de egreso de los estudiantes, para Franklin Bobbit (1918) el currículo es aquella serie de cosas que los niños y los jóvenes deben hacer y experimentar a fin de desarrollar habilidades que los capaciten para decidir asuntos de la vida adulta, en la década de los cincuentas, para el pedagogo Lawrence Stenhouse el currículo era considerado como “una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica” (Stenhouse, 2003, p. 28), mientras que para Hilda Taba (1974) el currículo es un plan para el aprendizaje; por consiguiente, todo lo que se conozca sobre el proceso de aprendizaje y el desarrollo del individuo se tiene que aplicar para elaborarlo.

Al considerar un cambio debemos contemplar los obstáculos y los retos a los que nos enfrentamos y esta no es la excepción, se ha hablado de una transformación en la educación, hoy se pone en la mesa a la autonomía curricular como una alternativa de cambio y mejora que promueva la calidad y equidad en la educación, para ello debemos considerar y encontrar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cómo llegamos a concretar un cambio en la práctica educativa? ¿Es la autonomía curricular la respuesta para transformar la realidad educativa? ¿A qué obstáculos nos enfrentamos para lograrlo? con estas preguntas nos planteamos encontrar respuestas que podamos utilizar como base para guiar nuestras acciones en la práctica dentro del proceso de aprendizaje, ya lo mencionaba Díaz-Barriga, en materia curricular: “No sólo se trata de la evolución de los conocimientos, el incremento de saberes y la dificultad de identificar cuáles son los básicos y cómo articularlos con temas de frontera. Sino que la misma bibliografía permanente se va de las manos y más aún la cultura de los niños, adolescentes y jóvenes se encuentra en una revolución constante” (Díaz-Barriga, 2013, p. 349). Revolución que debemos considerar en el proceso de aprendizaje, al momento de generar propuestas y acciones en materia educativa.

Hemos organizado este artículo en tres apartados, en el primero presentaremos un rastreo histórico sobre los orígenes de la autonomía curricular en México, posteriormente compartiremos algunos referentes teóricos y prácticos nacionales e internacionales que han planteado y promovido la autonomía curricular, finalmente compartimos algunas propuestas y conclusiones que sirvan de guían y apoyo para llevar a la práctica dicha autonomía curricular.

Metodología

Se elaboró un análisis documental de los principales marcos de referencia con respecto a la autonomía curricular; desde un enfoque cualitativo nos centramos en presentar los marcos referenciales que dieron origen a su concepción en México, para a partir de ello destacar los elementos característicos de la autonomía curricular en nuestro país, posteriormente, con el análisis de los documentos señalamos las oportunidades y principales problemas a los que se enfrenta el sector educativo formal para aplicarlo. Con apoyo de la información previamente analizada, elaboramos algunas propuestas que de manera general pretenden servir de guía para su puesta en práctica.

La autonomía curricular en México

Como punto de partida definiremos los conceptos de currículo y autonomía, comenzando por la autonomía, encontramos en el diccionario de filosofía de Abbagnano que es un “término introducido por Kant para designar la independencia de la voluntad de todo deseo u objeto de deseo, y su capacidad de determinarse conforme a una ley propia, que es la de la razón” (Abbagnano, 2004, p. 117). Con base a la definición presentada podemos decir que la autonomía es sinónimo de libertad de decisión y elección con un amplio sentido de responsabilidad apoyada de la experiencia. En cuanto al currículo, en palabras de Taba (1974) es definido como un plan para el aprendizaje; por consiguiente, todo lo que se conozca sobre el proceso de aprendizaje y el desarrollo del individuo tiene aplicación al elaborarlo. Tal conocimiento determinará cuáles objetivos son alcanzables, en qué condiciones y qué tipo de variantes y flexibilidad en el contenido y su organización son necesarios para lograr la eficacia óptima del aprendizaje. Al combinar la autonomía y el currículo obtenemos como resultado una alternativa de cambio en el sistema educativo al considerar contextualizar el proceso de aprendizaje, brindando al estudiante la oportunidad de elegir dentro de las horas escolares un espacio con el cual se sienta identificado y motivado para desarrollar sus intereses y sus necesidades.

Desde este marco de ideas y conceptos, es importante conocer los orígenes de la autonomía curricular en México. La autonomía curricular en nuestro país es concebida y llevada a la práctica en la educación a nivel superior a principios de la década de los noventa, principalmente orientada y propuesta por el Rector Luis Lloréns Báez y por académicos de la Universidad Autónoma de Baja California de 1991 a 1994, periodo en el que se inició la construcción de un currículo que se adaptara a las necesidades de los estudiantes, estableciendo un tronco común que se enriquecía de una amplia oferta de cursos optativos, también se contemplaba cursar materias o tomar talleres en otras universidades del país o bien de manera internacional bajo el programa de intercambio estudiantil en colaboración con el campus de la Universidad en San Diego California (Díaz-Barriga, 2003). Tras varios años de su aplicación y replica en otras universidades del país, es hasta 2013 que se comienza

a contemplar su implementación en la educación básica, tomando como referencia la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, ley en la que se sostiene el derecho de todas las niñas, niños y adolescentes a una educación de calidad e inclusiva, capaz de: “adaptar el sistema educativo a las condiciones, intereses y contextos específicos de niñas, niños y adolescentes para garantizar su permanencia en el sistema educativo, así como establecer las condiciones necesarias para fortalecer la calidad educativa, tales como la relevancia y pertinencia del currículo, la disposición de la infraestructura y equipamiento adecuados para el aprendizaje y para las prácticas de enseñanza, la evaluación docente, entre otras” (SEGOB, 2014). También, en 2013 se reforma la ley educativa en México y la Secretaría de Educación Pública de forma inédita otorga libertad a las escuelas públicas de educación básica para elegir parte de su currículo, considerando el contexto y necesidades de sus estudiantes. En 2016 se hace pública “la propuesta curricular para a la educación obligatoria 2016” (SEP, 2016) documento que contiene los principios que dan soporte a mencionada propuesta.

Según datos de la SEP, durante el ciclo escolar 2017- 2018 comenzó la fase 0 o prueba piloto en la que más de la mitad de los estados de la república mexicana, en algunas de sus escuelas de educación básica se organizaron y comenzaron a utilizar parte del tiempo escolar en el diseño e implementación de clubs para atender las necesidades e intereses de los alumnos; de los resultados no hay mucha información pero sí algo de las experiencias de los docentes, directores y alumnos en la implementación de la autonomía curricular en la práctica (SEP, 2018). El panorama nos muestra que no se logró consolidar dicha propuesta convertida en ley, derivado de varios factores externos e internos que no hicieron fácil adaptar dicho modelo a la realidad de las aulas escolares: la infraestructura, los recursos tanto materiales como humanos y sobre todo la incertidumbre al cambio acompañada de una falta de bases y principios que seguir para llevarla a la práctica, por ello “la formación docente debe ser sólida y seria en los campos de la educación y de la pedagogía. La apropiación discursiva del nuevo modelo educativo y la comprensión para llevarlo a la práctica plantea a los profesores desafíos fuertes de conocimiento que serán capaces de enfrentar sólo con una estrategia formativa permanente, puntual, pertinente y profunda en cada uno de los aspectos planteados, incluyendo, por supuesto, el de autonomía curricular” (Torres, 2018. P. 15). En este sentido es importante reflexionar y trabajar para adaptar el proceso educativo a las exigencias y necesidades de los alumnos al ser conscientes de la importancia que nuestra tarea como facilitadores tiene en la construcción de una renovada practica educativa, hoy es un buen momento para replantear nuestras acciones como parte activa en el proceso de aprendizaje de las niñas y los niños de nuestro país, desde su naturaleza social el proceso educativo es un proceso que nace, se desarrolla y experimenta dentro y fuera de las aulas, “la escuela conduce a la socialización de la casa, y, a su vez, a la socialización de la familia con la comunidad en general” (Montessori, 1964, p. 63).

El currículo orienta los procesos de enseñanza aprendizaje en diferentes contextos, muestra el camino que se puede seguir para llegar al objetivo, la Organización de las Naciones Unidas

para la Educación, la Ciencia y la Cultura señala que: “El currículo es el medio principal para efectivizar los principios de inclusión y equidad dentro de un sistema educativo. La elaboración de un currículo que incluya a todos los y las estudiantes podría implicar la ampliación de la definición de aprendizaje utilizada por los docentes y los responsables de la toma de decisiones educativas. Mientras se siga definiendo el aprendizaje estrictamente como la adquisición de conocimientos enseñados por un docente, probablemente las escuelas se limitarán a currículos y prácticas de enseñanza rígidamente organizados” (UNESCO, 2017, p. 19).

De ahí la importancia de adecuar el currículum a las necesidades de los estudiantes y las particularidades de su contexto. En la práctica, los principios de la autonomía curricular se pueden convertir en una realidad por medio de talleres para cubrir las necesidades y poner al alcance de todas las niñas y los niños contenidos y actividades que les permitan desarrollarse en áreas de su interés, por ejemplo: el taller de música, el taller de cocina, el taller de Taekwondo y el taller de emociones, taller de educación financiera, oratoria, entre otros temas de interés que pueden enriquecer su desarrollo mucho más que una simple repetición de contenido sin sentido para el alumno, diseñar e implementar los talleres antes mencionados coadyuva al equilibrio del contenido académico del plan didáctico en cualquier centro educativo, ofreciendo al alumno la oportunidad de adquirir los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para un desarrollo completo, que le permita continuar por los siguientes niveles escolares formales del sistema educativo, motivado y asombrado por cada etapa de su vida dentro y fuera de la escuela. Al ofrecer al estudiante la oportunidad de elegir entre varios talleres, fortalece su autonomía y seguridad, desarrolla el sentido de la toma de decisiones, además de que le permite interactuar con otros estudiantes de diferentes edades y grados escolares, enriqueciendo su capacidad de comunicación y su forma de relacionarse con los demás; creando comunidades de aprendizaje ricas en experiencias, diversas y al mismo tiempo equitativas.

Hoy nos enfrentamos a nuevos retos, en las que nuestro sistema educativo debe garantizar la continuidad de la práctica educativa, no es una tarea sencilla pero es el momento para reingeniar la práctica con apoyo de las herramientas y recursos disponibles, padres de familia, docentes y alumnos construyendo comunidades de aprendizaje significativo y continuo, debemos dejar de lado la idea de la educación como una lista de materias que se tienen que aprobar y que en algunas ocasiones no generan un sentido para los alumnos, el aprendizaje es un proceso dinámico que debe de ir acompañado de una buena dosis de motivación, y es en ese punto, donde la flexibilidad curricular brinda la oportunidad al alumno de elegir el curso o taller que más se adecue a sus necesidades e intereses; el espacio y tiempo dedicado a cada taller, le permitirá al alumno interactuar con otros compañeros de diferentes edades pero que compartan los mismos intereses lo cual refuerza la confianza en sí mismo al comunicar ideas y experiencias con compañeros de diferentes grados escolares, en palabras de Piaget: “La inteligencia no comienza ni por el conocimiento del yo ni por el conocimiento de las cosas como tales, sino por el conocimiento de su interacción y, al orientarse

simultáneamente hacia los dos polos de esta interacción, la inteligencia organiza el mundo al organizarse a sí misma” (Piaget, 1936, pág. 311).

Aunado a lo ya mencionado, consideremos necesaria una transformación de la escuela, física o virtual, para hacer frente a los constantes y recientes cambios en la política educativa, frente a las crecientes y diversas funciones que la educación ha tenido que asumir, así como nuevas responsabilidades, debido a los cambios sociales acompañados de las innovaciones tecnológicas de los últimos años, por lo tanto, las responsabilidades de la escuela y la educación han trascendido de ser un espacio de transmisión y adquisición de conocimientos a un espacio que favorezca el desarrollo del pensamiento crítico y habilidades socioemocionales que permitan al estudiante seguir en el camino del aprendizaje práctico y teórico para adaptarlo a su vida cotidiana que, en corto y mediano plazo, se logre aplicar a favor de él mismo y su comunidad. Se habla de un desarrollo integral para el cual la educación debe estar preparada para guiar; no sólo se trata de un planteamiento sino de una realidad que se tiene que afrontar por medio de la educación y que nos exige adaptar el currículo, en palabras de Alicia de Alba (1995) en el currículo hay elementos de resistencia a la homogeneidad que incluye particularidades de cada barrio, región o estado, es decir, resistencia a los currículos establecidos de forma general por políticas públicas de gobiernos en turno y que pueden contribuir a contextualizar el currículo para adaptarlo a las necesidades e intereses de los estudiantes.

En este sentido, se habla de la importancia de cubrir necesidades formativas y afectivas que son parte importante del desarrollo integral de las niñas y los niños, comúnmente en los sistemas educativos no se contempla dentro del programa curricular la formación socioemocional, se da mayor peso a la formación académica, siendo que ambas son de vital importancia para poder construir y desarrollar el saber ser con el saber hacer, para prueba tenemos que los efectos de la pandemia provocada por el coronavirus SARS-CoV-2, no solo se traducirán en consecuencias físicas para la salud sino que también se considera que tendrán efecto en la salud mental de las personas; y en el caso particular en las niñas y niños en el mundo, nos enfrentamos a dos panoramas: el primero en el que muchas niñas y niños se encuentren en casa sin acompañamiento y cuidado de un adulto, ya que paulatinamente han regresado a laboral, y el segundo panorama es que niñas y niños se encuentran en casa en convivencia con sus padres los que también han experimentado estrés por el confinamiento, lo cual en algunas ocasiones se traduce en reacciones violentas con los miembros de la familia.

António Guterres Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas ha declarado que “la combinación de las presiones económicas y sociales provocadas por la pandemia, así como las restricciones de movimiento, han aumentado drásticamente el número de mujeres y niñas que se enfrentan a abusos, en casi todos los países” (ONU, 2020), sin duda un tema ya existente antes de la pandemia pero que se ha agravado en estos últimos meses y que resulta prioritario atender. Dentro de las recomendaciones de la Organización se encuentra

promover programas de orientación y ayuda psicológica por medios digitales y telefónico a mujeres, niñas y niños principalmente. En este sentido los efectos psicosociales y emocionales también los experimentan las maestras y maestros en el mundo, al enfrentarse a un cambio en su labor docente, la UNESCO declara que “los maestros han experimentado incertidumbre y estrés por la situación porque no están seguros de sus obligaciones y de cómo mantener conexiones con los estudiantes para apoyar el aprendizaje. Las transiciones a las plataformas de aprendizaje a distancia tienden a ser complicadas y frustrantes, incluso en las mejores circunstancias” (UNESCO, 2020).

Lo anterior nos muestra un panorama amplio de los efectos de la pandemia y de las acciones que debemos comenzar a considerar para atender la lección de vida que estamos experimentando. Como personas interesadas en la educación y en el desarrollo humano, podemos hacer “pequeños” esfuerzos y compartir contenido de valor con propuestas resilientes frente al declive sanitario y social de este tiempo, por ejemplo si eres docente, crea un foro para compartir experiencias con colegas para intercambiar experiencias que han tenido frente al cambio en su práctica docente con el uso de la tecnología, actividades que les han sido de utilidad y han experimentado aceptación y respuesta por parte de sus alumnos, si eres padre o madre de familia establece acuerdos con tus hijos donde podrán establecer horarios para realizar diferentes actividades a lo largo del día, en donde figure el estudio y las clases ya sea por medio de la radio, televisión o videoconferencias (considerando las posibilidades de cada familia), no nos olvidemos de los espacios para la relajación y descanso, buscando un equilibrio entre lo productivo y recreativo, si lo pensamos la educación sigue siendo el medio para concientizar a la sociedad sobre cómo afrontar los cambios en nuestro diario vivir.

La educación es un agente de cambio de las sociedades, no solo por el hecho de que pone al alcance conocimientos sino porque puede ser utilizado como instrumento para un cambio de actitud frente a los demás, nuestro planeta y nosotros mismos, tal como para sobrevivir debemos de adaptarnos a las situaciones que se nos presentan y ser resilientes, la educación también debe ser encaminada a la adaptación y la resiliencia. La educación básica hoy puede tener la oportunidad de replantearse y de brindar los conocimientos y habilidades necesarios complementada con espacios que ofrezcan conocimientos y experiencias que son de interés para las niñas y los niños. Entonces podemos decir que en el ámbito educativo el currículo permite trazar pautas apoyado de una planeación, metodologías, materiales, contenidos, ambientes, herramientas, procesos y actividades que contribuyen al desarrollo integral de las personas, los cuales tienen bases y elementos que los conforman pero que se encuentran abiertos a modificaciones que contemplen las innovaciones tecnológicas y culturales, así como las necesidades de los estudiantes, considerando el contexto en el cual se desarrollan y las particularidades que los definen, contribuyendo a la inclusión en la educación, tal y como es contemplado y promovido en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 de la Agenda 2030 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, misma que señala que: “Los países deberían garantizar la inclusión y la equidad en los

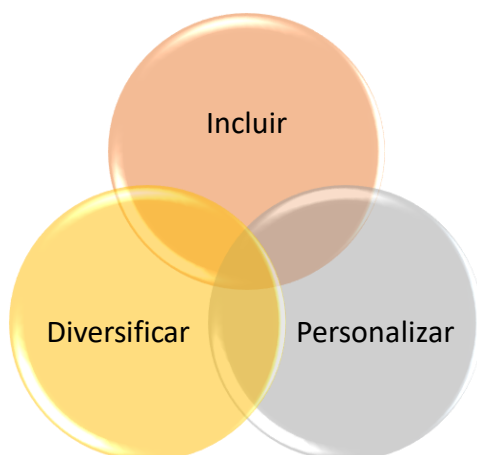
programas y sistemas educativos. Esto incluye tomar medidas para prevenir y abordar todas las formas de exclusión y marginación, disparidad, vulnerabilidad y desigualdad en el acceso, participación y finalización de la educación, así como en los procesos y los resultados de aprendizaje. También requiere considerar la diversidad entre los estudiantes como una oportunidad para mejorar y democratizar el aprendizaje para todos los estudiantes” (UNESCO, 2017).

La autonomía curricular también es el resultado de localizar a la educación, es decir abrir debate sobre si funciona centralizarla o descentralizarla, serviría ser realistas y objetivos al responder sí la educación formal en un aula ha dotado a las personas de las competencias necesarias para enfrentar los retos del día a día, y sobre todo si ha considerado que hoy en día son múltiples y variadas las oportunidades de desarrollo y que estas pueden ser significativas si la persona conoce sus necesidades e intereses y cuenta con las posibilidades y espacios para desarrollarlas, el enfoque por situaciones que promueve la autonomía curricular, no minimiza la importancia de las disciplinas tradicionales ni de los conocimientos, sino que los fortalece en su capacidad de incidir en cómo el estudiante enfrenta varios órdenes de desafíos de la vida. Actuar competentemente es poder saber qué conocimientos se requieren movilizar en determinada situación mediados por valores y actitudes (Masciotra y Medzo 2009).

El proceso educativo requiere de prácticas que incluyan, personalicen y diversifiquen la educación al mismo tiempo, exponiéndolo de esta forma podemos pensar que es totalmente contradictorio el planteamiento, sin embargo si lo analizamos detenidamente, prácticas con esas características son las que hoy en día pueden darnos la respuesta; al incluir, logramos enriquecer los grupos de aprendizaje colaborativo, al personalizar, nos permitimos identificar y considerar las necesidades e intereses de cada alumno que ya es parte de una sociedad o grupo que al diversificar construye a partir de la relación con los demás y su ambiente competencias que le brindan oportunidades de desarrollo dentro y fuera de la escuela o centro educativo y a lo largo de la vida, para ello se debe de potenciar la idea de la escuela como comunidad educativa ligada al sentido de pertenencia y de responsabilidad compartida, así como Desarrollar las estrategias de intervención y medidas de apoyo necesarias para detectar y atender las necesidades y características personales del alumnado (Juárez y Comboni, 2016).

Uno de los principales elementos para la transformación de la práctica educativa es el docente o facilitador, en palabras de Torres, para que la práctica de la autonomía curricular en las escuelas sea posible, “se requiere el pensamiento que se busca en los docentes es crítico, complejo, de orden superior, que problematice su realidad cotidiana en su ámbito de trabajo y encuentre vías de comprensión y explicación para aclarar su posicionamiento político-pedagógico, es decir, que encuentre la esencia de su papel en la educación y en la sociedad” (Torres, 2018, p. 11).

Figura 1: Los elementos de la práctica educativa flexible.



Fuente: Elaboración propia.

Ahora analicemos las implicaciones de la era digital en la autonomía curricular, la tecnología hoy ha aumentado su valor al percibirse como uno de los medios que pone a nuestro alcance: servicios, contenido, diversión, educación, empleo, entre otros, es importante mencionar el papel tan significativo que ha tomado hoy en día, ahora se presentó la oportunidad de concebirla no como un lujo sino realmente como una necesidad, en el ámbito educativo, en los últimos meses ha permitido continuar con las actividades escolares a alumnos de todo el mundo, y al mismo tiempo ha puesto de manifiesto la brecha enorme que existe entre regiones en un mismo territorio, sobre todo en el acceso a internet; servicio que no es generalizado, también el acceso a una computadora, tableta digital o celular no es homogéneo para todos los estudiantes a nivel nacional, aunado a que dentro de las competencias docentes no se encuentra el manejo de las tecnologías; no nos preparamos para una pandemia, reaccionamos conforme se presentó la situación y no sabíamos que necesitábamos un plan de continuidad frente a un evento inesperado como el que estamos atravesando, en este marco y frente a la crisis sanitaria a la que nos enfrentamos, en el ámbito educativo en nuestro país, la Secretaría de Educación Pública apostó por apoyarse de la tecnología para continuar con las clases poniendo en marcha el programa *Aprende en Casa*; elaboraron contenidos para radio, televisión e internet, así mismo se activaron dos líneas de apoyo telefónico, *Tu maestro en línea* y *Educatel*, para ofrecer tutoría y apoyo emocional a estudiantes (SEP, 2020). En relación con la estrategia implementada para continuar con las actividades académicas en el país frente a la pandemia, cifras del INEGI nos revelan que el 76.6% de la población urbana es usuaria de Internet mientras que en la zona rural la población usuaria se ubica en 47.7 % de los hogares del país, 44.3% dispone de computadora y 92.5% cuenta con al menos un televisor (INEGI, 2020), lo que nos revela que pese a la estrategia implementada si los hogares en el país se encuentran sin acceso a servicios y medios digitales la continuidad de

la educación sigue siendo dispar para las zonas más desfavorecidas del país, de la mano con lo mucho que hace falta vincular el currículo con las necesidades cambiantes de la sociedad actual.

Para lograr un cambio en la práctica educativa, también es importante considerar el rol de facilitador, mismo que debe de flexibilizarse junto con el currículo “no se puede ni se debe pensar el rol docente abstraído de las emociones, las creencias y las narrativas de los docentes, así como tampoco de contextos y circunstancias complejas en que se desempeña (Tedesco y López, 2002). Y de nuevo encontramos la oportunidad en la colaboración y la flexibilización del currículo como concepto y práctica, al generar comunidades de aprendizaje: “La colaboración, en un contexto educativo, es un modelo de aprendizaje interactivo que invita a los alumnos a caminar codo a codo, a sumar esfuerzos, talentos y competencias, mediante una serie de transacciones que les permitan llegar juntos al lugar señalado” (Collazos y Mendoza, 2006, p.65).

Propuestas

Para flexibilizar el currículo en las escuelas se deben de contemplar principios que den soporte a su puesta en práctica y para ello proponemos los siguientes siete principios:

Favorecer la cultura del aprendizaje.

Crear comunidades de aprendizaje colaborativo.

Identificar y atender las necesidades e intereses de los estudiantes.

Considerar las diferentes formas de aprender.

Tener en cuenta aprendizajes previos.

Diseñar situaciones didácticas que propicien el aprendizaje situado.

Fuerte peso a la motivación, hábitos y valores del estudiante.

Con los principios antes mencionados se pretende orientar la práctica educativa en dirección a la flexibilidad curricular, para aterrizar el planteamiento a la realidad de cada centro educativo, el cómo puede ser lo más difícil, si nos enfocamos en el valor que esta práctica puede generar en las niñas y los niños valdrá la pena. Como ya se mencionaba la autonomía curricular permite contextualizar el currículo y otorga a cada centro educativo la oportunidad de diseñar y organizar las actividades y el tiempo considerando las necesidades e intereses de las niñas y los niños, así como el contexto en el que se encuentran, favoreciendo la inclusión y equidad en la educación.

La autonomía curricular la relacionamos con actividades que se conocen comúnmente como extraescolares o extracurriculares, pero que ahora pueden tener un espacio y tiempo dentro

de la misma escuela o centro educativo, Marsh y Kleitman (2002) afirman que las actividades extracurriculares seleccionadas y planificadas en la escuela son más beneficiosas que las realizadas fuera de ella ya que frecuentemente estas últimas no gozan de la suficiente planificación, ordenación y sentido lógico y coherente, en este sentido y lo que se puede hacer diferente es brindar a los niños la opción de elegir entre diferentes talleres que ponga a su disposición su centro educativo, dicho lo anterior cabe mencionar que la autonomía curricular en la educación básica de nivel público en el país puede coadyuvar a la calidad y la inclusión derivado de que el acceso a la educación con estas características en su mayoría es privada, y su cobertura depende de la capacidad de pago de las familias (CEPAL, 2010).

Para el diseño de cada taller es importante considerar los recursos ya disponibles y comenzar a partir de ahí, realizar el plan didáctico, hacer una prueba piloto y comunicar la oferta de talleres que cada centro educativo pueda ofrecer para pasar a la etapa de elección para los alumnos, etapa en la que podrán decidir qué taller se adapta a sus necesidades e intereses, el centro educativo al estar en posibilidad de abrir espacios dedicados a presentar contenidos del interés de los estudiantes coadyuva al éxito del aprendizaje cooperativo al favorecer no sólo la mejora de aprendizajes significativos, sino también la búsqueda en la resolución de problemas en un grupo de trabajo. Esto repercute en la mejora de comunicación y autoestima. Por otro lado, se da el respeto al trabajo de los otros, e incrementan los sentimientos de solidaridad y obligación mutua (Díaz Barriga, 2010, p. 91).

Al hablar de currículo flexible consideramos que los procesos que lo acompañan también deben de flexibilizarse, identificando a todas las actividades que rodean al proceso educativo: horarios, evaluaciones, métodos de aprendizaje, estrategias y actividades, considerando que frente a una crisis sanitaria los medios de formación también son importantes y en este marco, la educación en línea o a distancia constituyen también un medio que se puede complementar con la flexibilización del currículo, en el sentido de que hay infinidad de posibilidades de aprendizaje, no podemos dejar fuera de esta visión a ningún elemento que constituya la práctica educativa, al homologar el principio de flexibilidad en los elementos que dan soporte al proceso de aprendizaje, iniciamos con la construcción de una nueva alternativa pedagógica adaptada a los diversos contextos en donde se genera. En el panorama educativo actual encontramos que la aplicación de la autonomía curricular en las escuelas de nivel básico no ha sido sencilla prácticamente porque como lo mencionó Frida Díaz Barriga (2005) no existe un modelo único de currículo flexible y es aquí donde entran las competencias docentes adquiridas durante la experiencia en el rol de facilitador, la interpretación a esa oportunidad y su actitud frente a ella. Para facilitar su asimilación e inserción en nuestra práctica podemos asociarla con la combinación de conceptos y propuestas que ya conocemos, tomando lo mejor de cada una, siguiendo el principio de adaptación, la autonomía curricular encuentra bases sólidas en algunos conceptos propuestos en el ámbito curricular:

Currículo abierto: el alumno puede elegir entre un amplio menú de cursos según sus intereses y posibilidades, construyendo un trayecto personalizado.

Diversificación de la oferta educativa mediante una renovación continua de la estructura y/o contenidos del currículo, previniendo la obsolescencia de este.

Trayecto flexible en la formación del alumno: no existe seriación en los cursos ni límites temporales rígidos, sino acumulación por créditos.

Combinación de determinado porcentaje o proporción de obligatoriedad y opcionalidad entre los cursos curriculares, lo que permite que las instituciones definan sus “sellos curriculares” o introduzcan la lógica del área mayor o principal y las áreas menores o secundarias.

Amplio margen de libertad en la elección de contenidos y formas de enseñanza para el diseñador del currículo y para el enseñante, lo que implica una reducción sustancial o incluso la eliminación del currículo obligatorio o prescrito.

Considerando los conceptos mencionados y recapitulando sobre lo expuesto en el presente artículo, a modo de conclusión se puede decir que hemos respondido a nuestras preguntas de investigación encontrando la respuesta al cómo cambiar nuestra forma de incidir en la mejora de la calidad y la inclusión de la educación, cambiando nuestra percepción frente a nuevas propuestas, reflexionando sobre en dónde nos encontramos y a dónde queremos llegar, es una revolución en pensamiento y práctica.

Conclusiones

La educación básica, es sin duda el nivel educativo que resulta imprescindible abonar en prácticas pedagógicas que permitan a las niñas y los niños crecer y garantizar su pleno desarrollo en las etapas formativas que le siguen, tomando en cuenta que las familias como base de toda sociedad se han transformado y con ellas la sociedad en general, en el marco de una pandemia mundial nos vemos en la necesidad de considerar transformaciones importantes para garantizar la continuidad de la educación en el país, sin dejar de responder a las necesidades, la formación y el cuidado de las niñas y los niños de cada familia, considerando que no solo se trata del aprendizaje académico, sino que también de las necesidades sociales y emocionales necesarias para el desarrollo de una persona y que en equipo, padres, maestros, alumnos y todo aquel interesado en la mejora de la educación en nuestro país logremos responder adecuadamente frente al reto. Con la investigación pudimos encontrar que las políticas públicas que proponen la autonomía curricular no han podido madurar del todo, sin duda requerían de un gran compromiso, recursos materiales y humanos que apoyaran dicho cambio, lo anterior, se puede lograr al considerar a la educación como un proceso integral en el que sus elementos pueden flexibilizarse para contribuir al cambio, respetando las diversas formas de aprender, vinculando el aprendizaje a la solución de situaciones en vida diaria; la escuela no debe ser parte de una realidad distinta a la vida en casa o en la sociedad en general, materializar la propuesta de autonomía curricular nos ofrece la oportunidad de comenzar con la transformación del proceso de aprendizaje.

La pandemia ha obligado a la educación formal a innovarse y garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje de las niñas y los niños de México, por lo tanto la flexibilización de los elementos que forman parte de dicho proceso representa una oportunidad de garantizar dicha continuidad, como se ha presentado a lo largo de la investigación, la autonomía curricular propone crear planes de acción y mejora de la práctica educativa actual, tomando en cuenta las necesidades e intereses de las niñas y los niños que cursan los niveles de educación básica, para la puesta en práctica de dicha propuesta, encontramos que los docentes, padres de familia, alumnos y todo aquel interesado en la mejora de la educación en nuestro país, puede apoyar cambiando la manera de concebir el proceso de aprendizaje estático, en el que nuestra mente nos traslada a un salón de clases con niños sentados en butacas alineadas frente a un pizarrón, para concebirlo y experimentarlo como un proceso diverso y dinámico, dentro del modelo de autonomía curricular en la educación básica en México, encontramos bases que sirven de guía para la transformación del proceso de aprendizaje al contextualizar el currículo y otorgar libertad a la escuela o centro educativo para definirlo y organizarlo, con la premisa de responder a las necesidades e intereses de los alumnos a la par que complementamos flexibilizar los medios y modalidades disponibles para su práctica; la educación en línea, semi presencial o a distancia, coadyuvando a que el aprendizaje sea constante, inclusivo y útil. Como lo mencionamos, adoptar dichas medidas no es sencillo, requiere esfuerzo y recursos adicionales, sin embargo, pese a factores que no favorecen la mejora de la práctica educativa, encontramos propuestas que pueden ser de ayuda para comenzar con la aplicación de la autonomía curricular en el proceso de aprendizaje, esperando sirvan de guía para su incidir en este cambio.

Referencias

- Abbagnano, N. (2004). Diccionario de filosofía. México: Fondo de Cultura Económica.
- Adhanom Ghebreyesus, T. (2020). Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020. Recuperado en: <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>
- De Alba, A. (1995). Currículum: crisis, mito y perspectivas. Buenos Aires: Miño Dávila.
- Díaz-Barriga, A. (2003). La investigación curricular en México. La década de los noventa. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Díaz-Barriga, Á. (2003a). Currículum. Tensiones conceptuales y prácticas. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 5 (2). Recuperado en: <http://redie.ens.uabc.mx/vol5no2/contenido-diazbarriga.html>
- Díaz-Barriga, Á. (2013). Currículo, escuelas de pensamiento y su expresión en la tensión entre saberes conceptuales y prácticos. Currículo sem Fronteiras. 13:3, 349-360. Recuperado de: www.curriculosemfronteiras.org.
- Díaz-Barriga, Á. (2020). La escuela ausente, la necesidad de replantear su significado. En Educación y Pandemia. Una visión académica. México: IISUE-UNAM. Recuperado de: <https://www.iisue.unam.mx/nosotros/covid/educacion-y-pandemia>
- Díaz Barriga, F. (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México: McGraw-Hill.
- Díaz Barriga, F. (2005). Desarrollo del currículo e innovación: Modelos e investigación en los noventa. Perfiles Educativos, vol. XXVII núm. 107, pp. 57-84. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v27n107/n107a04.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2010). «Panorama social de América Latina, 2010». Documento informativo. Santiago de Chile.
- Collazos, C. A. (2006) Cómo aprovechar el "aprendizaje colaborativo" en el aula Educación y Educadores, vol. 9, núm. 2, 2006, pp. 61-76, Universidad de La Sabana, Cundinamarca, Colombia. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83490204>
- Dussel, I. (2020). La escuela en la pandemia. Reflexiones sobre lo escolar en tiempos dislocados. Práxis Educativa, Ponta Grossa, v. 15, p. 1-16. Recuperado de: <https://revistas2.uepg.br/index.php/praxiseducativa/article/view/16482>
- Freinet, C. (1986b). Por una escuela del pueblo. Barcelona: Editorial Laia (BEM).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). En México hay 80.6 millones de usuarios de internet y 86.5 millones de usuarios de teléfonos celulares: endutih 2019.

Comunicado de prensa núm. 103/20. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/ENDUTIH_2019.pdf

Juárez J. y Comboni S. (2016). Educación inclusiva: retos y perspectivas. *Revista RED* 5. 46-61.

Marsh, H. y Kleitman, S. (2002). Extracurricular school activities: The good, the bad, and the Nonlinear. *Harvard Educational Review*, 72, 464-514.

Massimo, A.; Operti, R. y Tedesco, J. C. (2015). “El currículo en los debates y en las reformas educativas al horizonte 2030: Para una agenda curricular del siglo XXI”, IBE Working Papers on Curriculum Issues, núm.15.

Masciotra, D. et F. Medzo. (2009). *Développer un agir compétent. Vers un curriculum pour la vie*. Brussels: De Boeck.

Moctezuma Barragán, E. (2020) Acuerdo número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de Educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de Maestros de educación básica del sistema educativo nacional, así como aquellas De los tipos medio superior y superior dependientes de la secretaría de educación Pública. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020

Montessori, M. (1964a [1913]). *El método de la pedagogía científica aplicado a la educación de la infancia en las “Case dei Bambini” (casas de los niños) (traducción del italiano al español de Juan Palau Vera)*.

Navarrete, Z., Manzanilla, H. M., y Ocaña, L. (2020). “Políticas implementadas por el gobierno mexicano frente al COVID-19. El caso de la educación básica”. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, Vol. L. Número Especial. pp. 143-172. <https://rlee.iberomex.mx/index.php/rlee/article/view/100/474>

Piaget, J. (1936). *La construcción de lo real en el niño*. Suiza, Niestlé.

Secretaría de Gobernación. (2014). *Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes*. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/339082/LGDNNA__Con__ltimas_reformas_2018__hasta_la_del_20_de_junio_.pdf.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2016). *Propuesta curricular para a la educación obligatoria 2016*. México: SEP. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Propuesta-Curricular-baja.pdf>

SEP. (2018). *Conoce las experiencias de la Autonomía Curricular*. México: SEP. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/articulos/conoce-las-experiencias-de-la-autonomia-curricular>

SEP. (2020). Boletín No. 172, Permitieron estrategias integrales y a distancia que no se detuviera la educación en México durante crisis sanitaria. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-172-permitieron-estrategias-integrales-y-a-distancia-que-no-se-detuviera-la-educacion-en-mexico-durante-crisis-sanitaria?idiom=es>

Sthenhouse, L. (2003). Investigación y desarrollo del currículum, Madrid, Moratafalta editorial.

Taba, H. (1974). Elaboración del currículum, teoría y práctica. Buenos Aires: Troquel. Recuperado de http://terras.edu.ar/biblioteca/1/CRRM_Taba_Unidad_1.pdf.

Torres, A. (2018). La autonomía curricular exige capacidad reflexiva y constructiva de docentes. Revista RED 10, 10-17.

Tedesco, J. C. y López, N. (2002). Las condiciones de educabilidad de los niños y adolescentes en América Latina. Buenos Aires: UNESCO-IIPE. ——. 2002b. “Desafíos a la educación secundaria en América Latina.” Revista de la CEPAL 76, 55-69.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Ante el aumento de la violencia doméstica por el coronavirus, Guterres llama a la paz en los hogares. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2020/04/1472392>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO) (2017). Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación. Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de http://down21chile.cl/cont/cont/2017/336_2_guia_para_asegurar_la_inclusion_y_la_equidad_en_la_educacion.pdf.

UNESCO. (2020). Adverse consequences of school closures Recuperado de: <https://es.unesco.org/node/320395>

UNESCO. (2020a). Covid 19: ¿Dónde está el debate sobre la información a distancia para maestros? Blog de la educación mundial. Publicado el 2 de abril de 2020 por informe GEM. Recuperado de: <https://educacionmundialblog.wordpress.com/2020/04/02/covid-19-donde-esta-el-debate-sobre-la-formacion-a-distancia-para-maestros/>

UNESCO. (2020b). Cómo planificar las soluciones aprendizaje a distancia durante el cierre temporal de las escuelas. Noticias UNESCO, 06 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://es.unesco.org/news/como-planificar-soluciones-aprendizaje-distancia-durante-cierre-temporal-escuelas>

ACERCA DE LAS AUTORAS

Lorena Antonio Fonseca, Licenciada en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. Asistente educativo y formadora en la Estancia Infantil FORJA ECO.

Zaira Navarrete Cazales, Profesora TC en la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Pedagogía División SUAyED. Circuito Interior s/n, Ciudad Universitaria, 04510, Coyoacán, Ciudad de México, México. Investigadora del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.